

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Decreto 52/2026, de 25 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a don Luis Bolaños Figueredo.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Luis Bolaños Figueredo (Sevilla, 1960), consejero delegado de Iberhanse Corporate, empresa de cítricos que cofundó en 1992, ha sabido combinar a lo largo de su prolífica trayectoria profesional el éxito empresarial con el respeto al medio ambiente, como principal impulsor de la agricultura bioinclusiva, un novedoso modelo que parte de la agricultura convencional vinculado a la implantación de medidas para restaurar la biodiversidad del ecosistema sin afectar a la productividad ni a la calidad de los cultivos.

Este empresario sevillano, ingeniero técnico agrónomo por la Universidad de Sevilla, inició su carrera en Barcelona, dentro del campo de la ingeniería hidráulica, para pasar después al sector del gran consumo y regresar a la capital hispalense y poner en marcha su proyecto de vida. En el año 2000, ocho años después de su fundación, Iberhanse pasó de vender a fruterías tradicionales de Europa a hacerlo a las grandes cadenas de supermercados extranjeras, convirtiéndose así en líder en exportación de cítricos de Andalucía.

Y todo ello desde el absoluto respeto al medio ambiente. Ante la problemática de la deforestación y con el objetivo de revertir los efectos de la emisión agrícola de efecto invernadero, Iberhanse-NaturGreen –empresa filial vendida en 2023 al fondo europeo Freemman– implantó a principios de siglo las primeras medidas de agricultura bioinclusiva, tales como el respeto a los linderos, la apuesta por los corredores verdes o la hierba funcional para crear el efecto bosque, lo que favoreció la aparición de insectos o aves y la recuperación y el desarrollo de la cadena trófica.

Ello permitió mejorar la salud de los ecosistemas, aumentando además la resiliencia de los cultivos frente a plagas y enfermedades, reduciendo la necesidad de agroquímicos y mejorando la seguridad agroalimentaria. En 2014, se puso en marcha el proyecto Proof (Protection and recovery of original fauna), convirtiéndose en la primera plantación del mundo bioinclusiva. Tradición y tecnología al servicio de un producto de calidad y rentable al mismo tiempo que respetuoso con el medio ambiente.

La labor de desarrollo sostenible impulsada por Luis Bolaños, distinguido con el Premio Andalucía de Medio Ambiente en 2024, no sólo se circunscribe al ámbito estrictamente agrícola, sino que, a través de la Fundación Iberhanse, tiene el objetivo de trasladar estas técnicas a otras áreas y sectores. Así, entre otros proyectos, está impulsando la recuperación de las poblaciones perdidas de gorriones, vencejos o cernícalos en las ciudades a través de la instalación de hábitats de crianza con nidos artificiales o actividades en los colegios para la difusión entre los más jóvenes de las claves para la preservación de la biodiversidad.

Es manifiesto por tanto que en don Luis Bolaños Figueredo concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental.

00334060

En su virtud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de febrero de 2026,

**D I S P O N G O**

Único. Conceder la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a don Luis Bolaños Figueredo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 25 de febrero de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

00334060